RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 812-2023-UNF/CO

Sullana, 28 de diciembre de 2023.

VISTOS:

Oficio N° 127-2023-UNF-VPAC/DGSA.UFC, con fecha 21 de diciembre de 2023; Oficio N° 1026-2023-UNF-VPAC/DGSA, con fecha 22 de diciembre de 2023; Oficio N° 1588-2023-UNF-VPAC, con fecha 27 de diciembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

a) La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.

b) El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.

c) Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

a) La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.

b) La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.

c) La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 709-2023-UNF/CO, de fecha 22 de noviembre de 2023, se aprobó el Plan de Trabajo del Curso Taller denominado: "Microbiología Industrial", que se dará inicio el día 20 de noviembre de 2023, con una duración de 4 semanas, organizado por la Unidad de Formación Continua de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos de Universidad Nacional de Frontera.

www.unf.edu.pe

Av. San Hilarión N° 101 - Zona de Expansión Urbana de Sullana Margen Izquierda entre la Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Oficio N° 127-2023-UNF-VPAC/DGSA.UFC, con fecha 21 de diciembre de 2023, el Jefe de la Unidad de Formación Continua hace llegar a la Dirección de Gestión y Servicios Académicos, el informe final Curso Taller "Microbiología Industrial", para el análisis y aprobación correspondiente, mediante acto resolutivo, solicitando se autorice la emisión de certificados.

Que, con Oficio N° 1026-2023-UNF-VPAC/DGSA, con fecha 22 de diciembre de 2023, el Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos hace de conocimiento a la Vicepresidencia Académica que, habiéndose analizado y aprobado el informe final del Curso - Taller "Microbiología Industrial", el cual ha sido gestionado y ejecutado a través de la Unidad de Formación Continua de la Universidad Nacional de Frontera, solicita la aprobación mediante acto resolutivo, a fin de que pueda continuar con la gestión del cumplimiento correspondiente según lo planificado.

Que, mediante Oficio N° 1588-2023-UNF-VPAC, con fecha 27 de diciembre de 2023, la Vicepresidencia Académica remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Informe Final del curso taller "Microbiología Industrial", para efectos de aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, mediante ACTA N° 102-2023-SO-CO, de fecha 28 de diciembre del 2023, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: ***APROBAR*** *el Informe Final del curso taller denominado: "Microbiología Industrial", organizado por la Unidad de Formación Continua de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.*

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 102-2023-SO-CO, de fecha 28 de diciembre del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del curso taller denominado: "Microbiología Industrial", organizado por la Unidad de Formación Continua de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del curso taller denominado: "Microbiología Industrial", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. BALDEMAR TANG FARFAN
Vicepresidente de Investigación

www.unf.edu.pe

Av. San Hilarión N° 101 - Zona de Expansión Urbana de Sullana Margen Izquierda entre la Urb. Pop. Villa Perú Canadá Distrito y Provincia de Sullana

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Unidad de Formación Continua

INFORME FINAL

CURSO TALLER: MICROBIOLOGIA INDUSTRIAL

Responsables:

MSc. David Roberto Ricse Reyes
Mg. Franklin Guerrero Campos

Sullana – Perú

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

www.unf.edu.pe

I. PARTICIPANTES

ORGANIZADORES Y EJECUTORES Y RESOLUCION DE APROBACIÓN DEL EVENTO

El desarrollo del curso taller: "Microbiología Industrial", fue autorizado con Resolución de Comisión Organizadora N° 709-2023-UNF/CO.

Organizadores

- Mg. Franklin Guerrero Campos
- M.Sc. David Roberto Ricse Reyes

Ponente

Público objetivo

Egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNF. Además, se aceptó la participación de estudiantes de pregrado.

II. Introducción:

El presente informe final describe el desarrollo y cumplimiento de objetivos del Curso Taller "Microbiología industrial", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 709-2023-UNF/CO, en el que participaron los egresados del programa de estudio de Industrias alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera. La Unidad de Formación Continua busca desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. En este sentido se considera de alta importancia realizar capacitaciones especializadas para fortalecer las competencias profesionales y facilitar la inserción laboral de los egresados de la UNF. En este contexto, se remite el informe final del Curso Taller "Microbiología Industrial", el cual ha logrado cumplir con las expectativas de los participantes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

III. Desarrollo del curso:

Denominación:

Curso taller: "Microbiología Industrial"

Programación:

SEMANA 01:

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA MICROBIOLOGÍA. Concepto y contenido. Historia y situación actual. Aspectos aplicados (Microbiología Industrial y Agroindustrial)

TEMA 2. PRINCIPALES GRUPOS DE MICROORGANISMOS. Virus, procariotas, hongos, algas y protozoos. Principales características y grupos.

TEMA 3 LA MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL. Historia y científicos en el campo de la microbiología. Microorganismos útiles. Taller. Procesos con microorganismos. Primeros productos obtenidos por las civilizaciones, Los Sumerios, Los egipcios, los chinos, etc.

SEMANA 02:

TEMA 4. ADAPTACIÓN MICROBIANA A LAS CONDICIONES AMBIENTALES. Crecimiento microbiano. Requerimientos nutricionales. Determinantes ambientales (temperatura, presión, salinidad, pH, etc.). Principales reacciones metabólicas bacterianas.

TEMA 5: FUENTES DE AISLAMIENTO DE MICROORGANISMOS, métodos, medios de cultivo, identificación y mejoramiento.

TEMA 6. PROCESOS CON MICROORGANISMOS: Simbiosis de microorganismos con plantas. Fijación biológica de nitrógeno. Microorganismos endofíticos.

SEMANA 03:

TEMA 7: EXPLOTACIÓN DE LOS MICROORGANISMOS EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. Bebidas alcohólicas, alimentos fermentados y aditivos alimentarios Microorganismos recombinantes. Producción microbiana de aditivos alimentarios: saborizantes, edulcorantes, acidificantes, texturizantes, colorantes,

TEMA 8: PRODUCTOS LÁCTEOS FERMENTADOS. Conocimientos básicos sobre la elaboración de productos lácteos: leche, yogur, queso. Sistemas metabólicos en las bacterias ácido-lácticas. Productos lácteos. Bacterias probióticas. Alimentos prebióticos.

TEMA 9. VEGETALES FERMENTADOS. Conservas vegetales, col acida y encurtidos. Salsa de soja. Miso, natto, sufu, tempeh, etc. Fermentaciones de café, cacao y té. Productos de panadería.

SEMANA 04:

TEMA 10. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. Tratamiento primario, secundario (aerobio y anaerobio) y terciario. Compostaje y tratamiento de residuos.

TEMA 11. DEGRADACION DE COMPUESTOS ORGANICOS Y XENOBIOTICOS POR MICROORGANISMOS. Conceptos. Magnificación biológica. Degradación microbiana de agentes xenobióticos. y contaminantes inorgánicos, tratamiento de desechos de la agroindustria. Fermentación al estado sólido, Compost. Biodigestión y biogas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA VºBº UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Fecha y horario del taller

El taller, que se desarrolló de manera presencial fue programado para desarrollarse de la siguiente manera:

Día	Hora
01/12/2023	03.00pm-07.00pm
04/12/2023	03.00pm-07.00pm
11/12/2023	03.00pm-07.00pm

15/12/2023	09.00am-01.00pm

Se realizo el número de sesiones (04), de acuerdo con los términos de referencia.

Asistencia y certificación:

La asistencia se llevó a cabo de manera física al momento de ingresar al curso. Para el proceso de certificación se considerará el 75% de asistencia, el certificado es por 16 horas académicas, equivalentes a 01 crédito.

IV. LOCALIZACIÓN

El curso se realizó de manera, la Universidad Nacional de Frontera, se encuentra ubicada en Av. San Hilarión N° 101 - Nueva Sullana - Sullana, Piura, Perú.

V. EVALUACION DE LOS OBJETIVOS

El cumplimiento del objetivo general se logró gracias a los objetivos específicos abordados durante el desarrollo del curso taller, contando para ello con la participación de 01 ponente especialista en los temas tratados. Se logró desarrollar el curso taller en la modalidad presencial respetando el aforo del aula en la que se desarrolló el taller de la UNF.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACION CONTINUA

Objetivo General:

Desarrollar el Curso Taller "Microbiología Industrial", para fortalecer las competencias profesionales de los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera, para favorecer su inserción en el ámbito laboral.

Objetivos específicos:

- Entrenar al participante en la importancia de la Microbiología Industrial
- Entrenar en la adaptación microbiana de las condiciones ambientales
- Entrenar al participante en la explotación de los microorganismos en la industria alimentaria
- Entrenar al participante en la degradación de compuestos orgánicos y xenobióticos por microorganismos.

VI. RESULTADOS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Finalizando la última sesión del curso taller "Microbiología Industrial", se les practico una encuesta de satisfacción a nuestros participantes, con la finalidad de saber si fue de su agrado este curso, teniendo como resultado que nuestros participantes se han encontrado satisfechos con el desarrollo del curso, y con el ponente como se puede observar en los gráficos.

Ilustración 1: Resultado de evaluación del facilitador

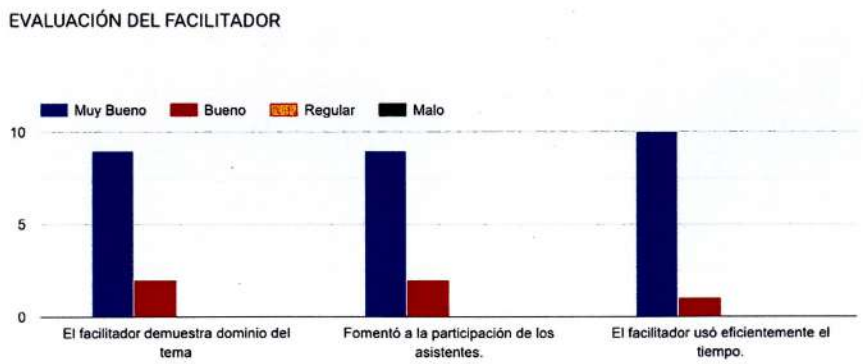

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 2: Resultados de evaluación del contenido del curso

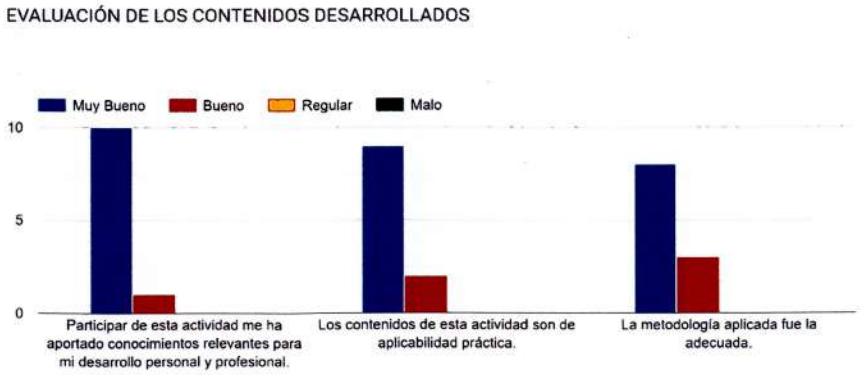

Ilustración 3: Resultado de la evaluación de materiales utilizados en el curso

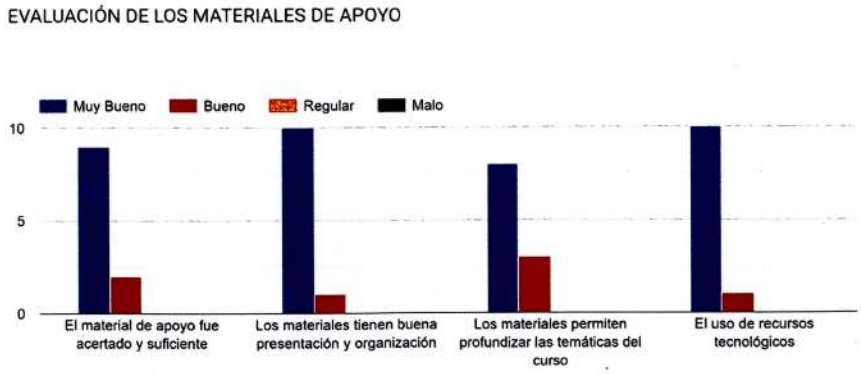

Ilustración 4: Resultado de satisfacción del Curso Taller

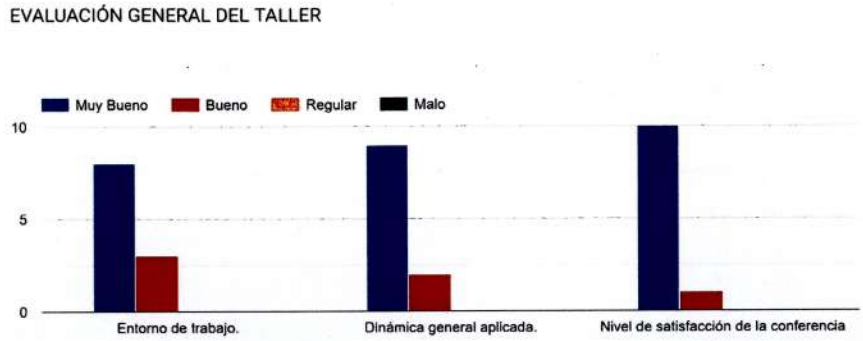

VII. CONCLUSIONES

La Universidad Nacional de Frontera, a través de la Unidad de Formación Continua, impartió el Curso Taller "Microbiología Industrial", permitiendo fortalecer las competencias profesionales de los egresados y estudiantes, que les permita asegurar su éxito profesional en un mundo laboral. Por tal motivo se solicita autorizar la emisión de certificados a organizadores, según corresponda (III. Desarrollo de la capacitación, inciso 3, del presente informe)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

VIII. ANEXOS

6.1 Panel fotográfico

Ilustración 5: Sesión 01

Ilustración 6: Sesión 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Ilustración 7: Sesión 03

Ilustración 8: Sesión 04 Visita PTAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

6.2 Relación de Participantes inscritos

Mediante las diferentes convocatorias por medio del link de registro: https://forms.gle/AADYVNNHZFQetNB7A

NOMBRES	APELLIDOS	DNI	CORREO
GRECIA YEREMI	MECA CORDOVA	75752645	YEREMI_GRECIA@HOTMAIL.COM
JAIME	VALDIVIEZO MARCELO	74915215	2015103074@UNF.EDU.PE
WILLIAM DANIEL	VERA JIMENEZ	45317477	WVERA.DJ@GMAIL.COM
LESLEY DANITZA	VILLEGAS VALDIVIEZO	72922641	2018103066@UNF.EDU.PE
JUAN JOSE	MECHATO CHERO	72103045	2018103043@UNF.EDU.PE
IRENIA LISBETH	FAYA GIRON	76782024	2017103021@UNF.EDU.PE
GRECIA XIOMARA	HERRERA GAVILÁN	76085804	GRECIA_14_HERRERA@HOTMAIL.COM
ELIANA DEL PILAR	RUIZ ATOCHE	77052748	ELIANADELPILARRUIZATOCHE@GMAIL.COM
JHON FRANCO	VASQUEZ ABAD	75880454	2017103069@UNF.EDU.PE
LESLY CAROLINA	FLORES MENDOZA	73057681	2016203010@UNF.EDU.PE
JHONY PAUL	CASTILLO VILLALTA	72621284	JHONYPAUL185@GMAIL.COM
LUCERO ISABEL	ZAVALA DUEÑAS	76580596	2017103074@UNF.EDU.PE
CARLOS DANIEL	JUAREZ CAMACHO	72695585	CDJC.COM@GMAIL.COM
KARLA ESTEFANIA	ALBURQUEQUE PRIETO	75560879	KARLITA.162310@GMAIL.COM
JUAN MANUEL	MORE MECHATO	76196868	MANUELMOREMECHATO@GMAIL.COM
LUZ MARINA	SALAZAR ATO	62845454	MARINA_SALAZAR123@OUTLOOK.ES
JARED	ALVARADO ABAD	46395098	JARED.ALVARADO54@GMAIL.COM
ERICKA VANESSA	OLAYA ATO	75472559	OLAYATO3022@HOTMAIL.COM
MARÍA JOSEFA	PAICO ALAMA	75164493	2019103042@UNF.EDU.PE
ALEXIS JHONATHAN	CARMEN VELASQUEZ	48838657	SUNSHINEPERU01@GMAIL.COM
NAOMY LUCERO	SILVA JIMENEZ	75105233	NAOMY_LUCERO_01@HOTMAIL.COM
ASTRID JUDITH	NOLE SILVA	75697566	ASTRIDNOLEJUDITH@GMAIL.COM
GRECIA XIOMARA	HERRERA GAVILAN	76085804	GRECIA_14_HERRERA@HOTMAIL.COM
LUIS ENRIQUE	RAMÍREZ ZAPANA	72732100	RAMIREZZAPANALUIS@GMAIL.COM
SANTOS DANIELA	SUNCION PANTA	75108220	DANYSPANT.97@GMAIL.COM
CARLOS MANUEL	CALLE VEGS	46818058	KRLOBGO_2925@HOTMAIL.COM
CARLOS JAVIER	ROJAS ESPINOZA	72727671	2016103045@UNF.EDU.PE
ARNALDO DANIEL	SANDOVAL ALBUJAR	75499828	2019103053@UNF.EDU.PE
DARWIN MANUEL	CRUZ ARMIJOS	70040605	DARWINMANUELCRUZARMIJOSIIA@GMAIL.COM
JESUS ALBERTO	RIVERA ZAPATA	71108928	RIVERAZAPATAJESUS@GMAIL.COM
KATHRINA PAOLY	CASTRO VIERA	72773753	KATTY.ENERO.6@GMAIL.COM
KAREN ELIANA	VALDIVIEZO RUMICHE	48077875	KARENELIAN1512@GMAIL.COM
JHOAAM ALEXIS	SAAVEDRA GUTIERREZ	74146558	JHOAAMSG@GMAIL.COM
GIANELLA LALESKA	OLIVARES MENDEZ	72413211	GIANELLAOLIVARESMENDEZ@GMAI.COM
DIANA LASTENIA	ESPINOZA VALDIVIEZO	70072090	DIANAESPINOZAVELD@GMAIL.COM
DIEGO ALEJANDRO	PULACHE CELI	72222648	DPULACHE06@GMAIL.COM
LEIBI MIRIAM	VEGA MEJIA	77034782	LEIBIVEGA@GMAIL.COM
YOISY FABIOLA	AGURTO HIDALGO	73941343	2014103003@UNF.EDU.PE
LOURDES DE JESUS	SARANGO MONCADA	72684805	LOURDESSARMON@GMAIL.COM
JHON FRANCO	VASQUEZ ABAD	75880454	2017103050@UNF.EDU.PE
KAROLINE MICHELLA	RAMOS CHICOMA	75744973	MICHI17.97.13@GMAIL.COM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
V°B°
UNIDAD FORMACION CONTINUA

JUNIOR MANUEL	RAYMUNDO COVEÑAS	75900338	2015103058@UNF.EDU.PE
MARÍA ANYOLINA	RAMÍREZ GARCÍA	75429748	ANGOLINA42@GMAIL.COM
KAREN ISABEL	MARTÍNEZ RAMÍREZ	75347155	KARENMARTINEZRAMIREZ335@GMAIL.COM
KAREN ISABEL	MARTÍNEZ RAMÍREZ	75347155	2018103042@UNF.EDU.PE
MIREYA LISETH	YANGUA NIÑO	75873333	2018103067@UNF.EDU.PE
RICARDO GABRIEL DE JESÚS	FARÍAS MORALES	71538072	2019103020@UNF.EDU.PE
ANGIELA MARIA	MORAN ZAPATA	72312621	ANGIELMORAN8@GMAIL.COM
AYMIN DE LOS MILAGROS	PUESCAS CHERO	75472488	PUESCASAYMIN98@GMAIL.COM
ANA YELY	NAVARRO CARREÑO	73269554	2019103037@UNF.EDU.PE
ELOY AMADOR	CONDORI CHUCHI	40336910	EACONDORI@UNAP.EDU.PE
LUIS ALBERTO	JUAREZ CALDERON	75979711	2017103032@UNF.EDU.PE
SEGUNDO JAVIER	CHINCHAY FACUNDO	47215498	CHINCHAYFACUNDOSEGUNDOJAVIER@GMAIL.COM
AMELIA DEL MILAGRO	ZAPATA PIEDRA	75825527	AMELIADELMILAGROZAPATAPIEDRA
SERGIO ALESSANDRO	PINTADO GARCÍA	71920196	2023103029@UNF.EDU.PE
LARRY IMANOL	CASTILLO CARRANZA	76134630	2016103013@UNF.EDU.PE
GREYSS ARLY	BENITES DEYRA	75520935	2016103008@UNF.EDU.PE
ALFREDO	GARCIA DE LA CRUZ	44669853	ALFREDOX_6@HOTMAIL.COM
LUIS ENRIQUE	BARCENAS VALDIVIEZO	75621406	LUISBARCENASVALDIVIEZO@GMAIL.COM
MÓNICA JAZMÍN	CASTRO BARBA	72621244	MONICACASTROBARBA@GMAIL.COM
KAROL ANAYS	MARTINEZ PALACIOS	73774841	2019103029@UNF.EDU.PE
ÓSCAR	OJEDA NEIRA	48228497	2015103049@UNF.EDU.PE
ARIANA	ISLA CÁRDENAS	76236145	2015103035@UNF.EDU.E
ANGHELO JEANPIERRE	MARTINEZ ELIZALDE	75106255	2022105002@UNF.EDU.PE
CHRISTIAN ALEXANDER	TEMOCHE OGOÑA	75670597	2021203020@UNF.EDU.PE
BISMARK JOEL	ZAPATA CARDOZA	76077205	2018103070@UNF.EDU.PE
YURI YASMIN	JUAREZ MENDOZA	76139466	YURI.JUAREZ.1996@GMAIL.COM
PATRICIA MERCEDES	TORRES BECERRA	16792027	PTORRES@UNF.EDU.PE
SERGIO EDUARDO	DIAZ LEÓN	75119651	2022204015@UNF.EDU.PE
YANINA LISDETH	BRICEÑO MATIAS	75460960	LISBETHBRIMA@GMAIL.COM
MENDOZA CULQUI	EDIN	40197728	EDYN479@GMAIL.COM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

Lista de asistencia de participantes al curso

N°	APELLIDOS	NOMBRES	SESION 1	SESION 2	SESION 3	SESION 4
1	AGURTO HIDALGO	YOISY FABIOLA	X	X	X	X
2	ALBURQUEQUE PRIETO	KARLA ESTEFANIA	X	X	X	X
3	ARANA TORRES	NANCY MARIBEL	X	X	X	

4	BARCENAS VALDIVIEZO	LUIS ENRIQUE	X	X	X	
5	BRICEÑO MATIAS	YANINA LISDETH	X	X	X	X
6	CASTILLO VILLALTA	JHONY PAUL	X	X	X	X
7	CASTRO VIERA	KATHRINA PAOLY	X	X	X	
8	CRUZ ARMIJOS	DARWIN MANUEL	X	X	X	X
9	FARÍAS MORALES	RICARDO GABRIEL DE JESÚS	X	X	X	
10	FLORES MENDOZA	LESLY CAROLINA	X	X		
11	HERRERA GAVILÁN	GRECIA XIOMARA	X	X	X	
12	ISLA CARDENAS	ARIANA METIS	X	X	X	
13	JUAREZ MENDOZA	YURI YASMIN	X	X	X	
14	NAVARRO CARREÑO	ANA YELY	X	X	X	
15	NOE JIMENEZ	VASTI		X	X	X
16	NOLE SANCHEZ	WENDY	X	X	X	
17	NOLE SILVA	ASTRID JUDITH	X	X	X	X
18	OLAYA ATO	ERICKA VANESSA	X	X	X	
19	PAICO ALAMA	MARÍA JOSEFA	X	X	X	
20	PANTA CAMACHO	ANITA	X	X		
21	PUESCAS CHERO	AYMIN DE LOS MILAGROS	X		X	
22	RAMÍREZ GARCÍA	MARÍA ANYOLINA	X	X	X	
23	RAMÍREZ ZAPANA	LUIS ENRIQUE	X	X	X	
24	RAMOS CHICOMA	KAROLINE MICHELLA	X	X	X	
25	RAYMUNDO COVEÑAS	JUNIOR MANUEL	X	X	X	X
26	RETO GOMEZ	YANNYNA	X			
27	RICSE REYES	DAVID ROBERTO	X	X	X	
28	RIVERA ZAPATA	JESUS ALBERTO	X	X	X	
29	ROJAS ESPINOZA	CARLOS JAVIER	X	X	X	
30	RUIZ ATOCHE	ELIANA DEL PILAR	X	X		
31	RUIZ FLORES	LUIS	X	X	X	
32	SAAVEDRA GUTIERREZ	JHOAAM ALEXIS	X	X	X	
33	SALAZAR ATO	LUZ MARINA	X	X	X	X
34	SALAZAR SANDOVAL	CARLOS AUGUSTO		X		X
35	SANDOVAL ALBUJAR	ARNALDO DANIEL	X	X	X	X
36	SILVA JIMENEZ	NAOMY LUCERO	X	X	X	
37	SUNCION PANTA	SANTOS DANIELA	X	X	X	
38	VALDIVIEZO MARCELO	JAIME	X	X	X	
39	VALDIVIEZO RUMICHE	KAREN ELIANA	X	X	X	
40	VASQUEZ ABAD	JHON FRANCO	X	X		
41	ZAPATA CARDOZA	BISMARK JOEL	X	X	X	
42	VILLALTA ARELLANO	SEGUNDO RAMOS	X	X	X	
43	VALLEJOS MORE	LEANDRO ALONSO	X	X	X	
44	ZAPATA MENDOZA	PROSPERO CRISTHIAN ONOFRE	X	X	X	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
VºBº
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

6.3 Relación de asistentes que cumplieron con el 75% de asistencia y ameritan certificado

N°	APELLIDOS	NOMBRES	SESION 1	SESION 2	SESION 3	SESION 4	TOTAL
1	AGURTO HIDALGO	YOISY FABIOLA	X	X	X	X	4
2	ALBURQUEQUE PRIETO	KARLA ESTEFANIA	X	X	X	X	4
3	ARANA TORRES	NANCY MARIBEL	X	X	X		3
4	BARCENAS VALDIVIEZO	LUIS ENRIQUE	X	X	X		3
5	BRICEÑO MATIAS	YANINA LISDETH	X	X	X	X	4
6	CASTILLO VILLALTA	JHONY PAUL	X	X	X	X	4
7	CASTRO VIERA	KATHRINA PAOLY	X	X	X		3
8	CRUZ ARMIJOS	DARWIN MANUEL	X	X	X	X	4
9	FARÍAS MORALES	RICARDO GABRIEL DE JESÚS	X	X	X		3
10	HERRERA GAVILÁN	GRECIA XIOMARA	X	X	X		3
11	ISLA CARDENAS	ARIANA METIS	X	X	X		3
12	JUAREZ MENDOZA	YURI YASMIN	X	X	X		3
13	NAVARRO CARREÑO	ANA YELY	X	X	X		3
14	NOE JIMENEZ	VASTI		X	X	X	3
15	NOLE SANCHEZ	WENDY	X	X	X		3
16	NOLE SILVA	ASTRID JUDITH	X	X	X	X	4
17	OLAYA ATO	ERICKA VANESSA	X	X	X		3
18	PAICO ALAMA	MARÍA JOSEFA	X	X	X		3
19	RAMÍREZ GARCÍA	MARÍA ANYOLINA	X	X	X		3
20	RAMÍREZ ZAPANA	LUIS ENRIQUE	X	X	X		3
21	RAMOS CHICOMA	KAROLINE MICHELLA	X	X	X		3
22	RAYMUNDO COVEÑAS	JUNIOR MANUEL	X	X	X	X	4
23	RICSE REYES	DAVID ROBERTO	X	X	X		3
24	RIVERA ZAPATA	JESUS ALBERTO	X	X	X		3
25	ROJAS ESPINOZA	CARLOS JAVIER	X	X	X		3
26	RUIZ FLORES	LUIS	X	X	X		3
27	SAAVEDRA GUTIERREZ	JHOAAM ALEXIS	X	X	X		3
28	SALAZAR ATO	LUZ MARINA	X	X	X	X	4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA

29	SANDOVAL ALBUJAR	ARNALDO DANIEL	X	X	X	X	4
30	SILVA JIMENEZ	NAOMY LUCERO	X	X	X		3
31	SUNCION PANTA	SANTOS DANIELA	X	X	X		3
32	VALDIVIEZO MARCELO	JAIME	X	X	X		3
33	VALDIVIEZO RUMICHE	KAREN ELIANA	X	X	X		3
34	ZAPATA CARDOZA	BISMARK JOEL	X	X	X		3
35	VILLALTA ARELLANO	SEGUNDO RAMOS	X	X	X		3
36	VALLEJOS MORE	LEANDRO ALONSO	X	X	X		3
37	ZAPATA MENDOZA	PROSPERO CRISTHIAN ONOFRE	X	X	X		3

6.4 Resolución de Aprobación de Curso Taller
6.5 Asistencias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD FORMACIÓN CONTINUA